

Guayaquil, Abril 16 del 2013.

Señores:

Accionistas de la Compañía

"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Gerente General de la compañía **"INMOBILIARIA GEONAL S.A."** presento a ustedes el Informe de las actividades desempeñadas durante el ejercicio económico del año 2012.

Adjunto a esto les estoy entregando copias del Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, los que deben considerarse parte integral de éste Informe y que actualmente es bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de acuerdo a lo decretado por la Superintendencia de Compañías mediante R. O. No. 498 del 31 de Diciembre del 2008 y Resolución No. 08-Q-IJ.0011, en la cuál se establece prorroga para la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, estableciendo un cronograma que va a partir del 1 de Enero del 2010 al 1 de Enero del 2012 en la cual Geonal S.A. adopta NIIFS desde el 1 de Enero del 2012.

De los resultados obtenidos al final del período contable liquidado al 31 de diciembre del 2012, cabe mencionar que se ha obtenido una Utilidad de \$460.49 después de Participaciones, Impuestos, dado principalmente por el arriendo de unos Lotes que incrementaron estos ingresos, no así por Intereses Ganados que en éste período disminuyó. Así también debo destacar que los gastos se han incrementado por el pago de Sueldos, Beneficios, Honorarios, Impuestos, energía eléctrica y otros.

En el Estado de situación Financiera se aprecia la disminución en relación al ejercicio anterior en la cuenta Caja Bancos, dado por el incremento en la Cuentas y documentos por cobrar corrientes que mantenemos a la fecha. El Pasivo corriente no refleja cambios significativos. El Patrimonio refleja la variación de éste período.

Los Libros de Actas, Expedientes y otros relacionados con el manejo de la compañía, se encuentran llevados de manera razonable y archivados para fácil referencia conforme lo previsto a la Ley y los Estatutos.

Sin otro particular relevante por el momento y esperando que en el próximo ejercicio se cumplan las metas propuestas, me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,



Ing. Fernando J. Fiore Coronel
Gerente General
C.I.: 0904929825